

Santiago, 26 de abril de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O Higgins 1.449
Santiago

HECHO ESENCIAL

Fischer & Zabala Administradora de Fondos de Inversión S.A. (la "Sociedad")

Ref.: Informa acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General de la Sociedad, cuya existencia fue autorizada con fecha 17 de octubre de 2007 por medio de la Resolución Exenta N° 475 de esa Superintendencia, vengo en comunicar en virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, los siguientes acuerdos con carácter de hecho esencial tomados en la Junta Ordinaria de Accionistas realizada con fecha 25 de abril de 2013.

A) Se acordó por unanimidad contratar los servicios profesionales de auditoría externa de la empresa Jeria, Martínez y Asociados para el ejercicio 2013.

B) La Junta acordó por unanimidad la utilización del diario electrónico El Mostrador para las publicaciones que la Sociedad deba efectuar.

Saluda atentamente a usted,

Ricardo Fischer Abeliuk
Gerente General
Fischer & Zabala Administradora de Fondos de Inversión S.A.